



EDICTO

En virtud de las facultades que me otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre,

HE RESUELTO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Convocar a los/as Sres/as. Concejales/as del Ayuntamiento de Madridejos a una **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de la Corporación.

La sesión se celebrará: **DÍA: LUNES, 13 DE MAYO DE 2024.**
HORA: 10:00 h.
LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYTO. DE MADRIDEJOS.

Con el fin de debatir los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

UNICO.- Designación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 9 de junio de 2024 en las elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril (BOE núm. 93, de 16 de abril de 2024).

Lo cual se le comunica para su conocimiento y efectos.

En Madridejos (Toledo) a fecha indicada en la firma digital al margen.

El Alcalde Presidente
Fdo. Francisco López Arenas

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

